

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____/12
VISTOS:

a) Decreto Exento N° 2.264 de fecha 14 de diciembre del año 2021, que designa a **don Patricio Soto Montañares, Jefe de Operaciones, grado 8° de la E.U.M. del Escalafón Jefatura, como Inspector Técnico Titular para la supervisión y control del Servicio de Barrido Manual de Calles y Avenidas de la comuna de Angol, ID=2743-56-LR17**;

b) Memorándum N° 032 de fecha 09 de Marzo de 2022, del Administrador Municipal que solicita decretar la designación de **Inspector Técnico Suplente para el Servicio de Barrido Manual de Calles y Avenidas de la Comuna de Angol**, ID=2743-56-LR17, a **don Gabriel Artigas Garcés, Jefe de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, grado 10° de la E.U.M. del Escalafón Jefatura, a contar del mes de Marzo de 2022 en adelante y cada vez que el Inspector Técnico Titular no este desempeñando su función, ya sea por licencia médica, feriado legal o permiso administrativo**;

c) La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

d) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO

Desígnese a **don Gabriel Artigas Garcés, Jefe de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, grado 10° de la E.U.M. del Escalafón Jefatura, como Inspector Técnico Suplente para la supervisión y control de Servicio de Barrido Manual de Calles y Avenidas de la Comuna de Angol**, ID=2743-56-LR17, a contar del mes de Marzo de 2022 en adelante y cada vez que el Inspector Técnico Titular **don Patricio Soto Montañares no este desempeñando su función, ya sea por licencia médica, feriado legal o permiso administrativo**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
*
MARISOL HERNÁNDEZ ASTETE
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


I. MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
ANGOL
COMUNA DE ANGOL

JENN/MHA/pvp
DISTRIBUCION
➤ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
➤ DEPTO. SECPA
➤ DEPTO. FINANZAS
➤ DEPTO. CONTROL
➤ SR. PATRICIO SOTO MONTAÑARES
➤ SR. GABRIEL ARTIGAS GARCÉS
OF. ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ ARCH. OF. DE PARTES

Angol, 09 de marzo de 2022.-

MEMORANDO N° 032

De: **Sr. José Luis Bustamante Oporto**
Administrador Municipal

A: **Sra. Marisol Hernandez Astete**
Secretaria Municipal (s)

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien dictar Decreto Exento de subrogancia de Ito por el Servicio de Barrido Manual de Calles y Avenidas de la Comuna de Angol, ID=2743-56-LR17, Titular Patricio Soto Montañares y suplente Gabriel Artigas Garcés, Jefe de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, lo anterior a contar del mes de Marzo en adelante y cada vez que el ITO titular no este desempeñando su función, ya sea licencia médica, feriado legal o permiso Administrativo.

Agradeciendo desde ya su gestión, se despide;


JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLBO/rbg.-
Distribución
 La indicada
 Archivo Administración

El Angol que todos queremos